

Molina, de uho violentam<sup>te</sup> estos levantaron las tablas que 98  
sorraban la Alcazarilla p<sup>ra</sup> donde desaguan otros. Sobras  
en dho. rio de Segura, poniendo a suponte p<sup>ra</sup> este audio de la  
posesion dho. y aprouecham<sup>to</sup>. y q<sup>ue</sup> no las pudieron pasar a su  
heredad p<sup>ra</sup> los q<sup>ue</sup> sus partes audieron ante Nos y justificaron  
el dize, y mandastes restituirles a suposicion, como antes  
estaban, y executadose asi y justificadose a otros. Alcaides no  
quixen, ni permitieron quitar las conguetas o tablas, ni  
echasen otros. Sobras perdidas al Teyo, y quejandose ante Nos  
de ello, cediendo el titulo y posesion de sus partes, y que era  
en contruencion de nra<sup>s</sup> Exped<sup>tes</sup>, auian pedido no se les emba-  
razase, a q<sup>ue</sup> causa mandado traer los autos y p<sup>ra</sup> Nos con-  
feso la posesion pacifica, y titulada de sus partes, y nro  
no emulacion, violencia, y despojo de los contrarios, era en  
q<sup>ue</sup> sin embargo de aver restituido a sus partes y uho la repre-  
tada notifica<sup>do</sup> p<sup>ra</sup> q<sup>ue</sup> durante este tiempo no extrahiesen  
otros aguas, auian reiterado los otros. Alcaides el mismo  
despojo, y violencia, con tal cautela, q<sup>ue</sup> aunq<sup>ue</sup> de dia se extra-  
ba la congueta, despues a pocas horas la quitaban espe-  
cialm<sup>te</sup> de noche, p<sup>ra</sup> q<sup>ue</sup> no se atriugese a q<sup>ue</sup> interuenia en  
el mismo echo, como se no se reconocia, q<sup>ue</sup> era nro  
y autorizado de la emulacion de otros. Alcaides padriendo  
el heredam<sup>to</sup> de su parte notable daño y quiebra en la falta  
de riego en sus heredades, y plamos con el continuado despojo,  
como se justificaba de testim<sup>o</sup> y requerim<sup>to</sup> q<sup>ue</sup> presentaba  
de modo, q<sup>ue</sup> de no pensara de prompto remedio, en la proce-  
dencia, q<sup>ue</sup> era quando v<sup>o</sup>yo, mas y mas el riego del heredam<sup>to</sup>  
de sus partes, se reuersionan p<sup>ra</sup> importantes males daños, y se da-  
ria lugar a repetidos despojos, quiebras, y disrupcion, en  
contruencion, no solo de lo p<sup>ro</sup>uuido en dho. y posesion

